



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2018.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día siete de junio de dos mil dieciocho, se reúne en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, a fin de celebrar Sesión de Pleno Ordinario, en primera convocatoria, con asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Huete Cervigón.

D. José Ángel Gómez Buendía.

D. Pedro José García Hidalgo.

D^a. Marta María Segarra Juárez.

D. Carlos Navarro Arribas.

D. José María Martínez López.

Concejales:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.

D. Ángel Llorens Zafra.

D^a. Esther Martínez Sancho.

D^a. M^a Jesús Gómez del Moral Martínez.

D. Jesús Neira Guzmán.

D^a. Nieves Mohorte Pajarón.

D^a. Alicia Fernández García.

D^a. Susana de los Santos Blanco.

D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.

D. José Ignacio Benito Moreno.

D^a Laura Martínez Triguero.

D. Enrique Hernández Valero.

D^a. Ana María Sánchez Domingo.

D. Pablo García Rubio.

D^a Ana Cruz Muñoz.

D^a M^a Jesús Amores Molero

D. Antonio Carrasco Valladolid.

D. Antonio Calvo Sanz.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Interventora General Municipal:
D^a. M^a Luisa Gómez Gómez.

Secretario General Acctal:
D. José M^a Alcalde Calleja.

ORDEN DEL DÍA

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=113.8>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=186.8>

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 8 de mayo de 2018.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=291.5>

El Presidente pregunta si se puede aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 8 de mayo de 2018. La respuesta es sí.

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 25 Concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA:** Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 8 de mayo de 2018, sin enmienda.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen de dar nombre de Oscar Pinar al primer mirador que hay bajando desde la puerta de San Juan a mano izquierda.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=311.2>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=363.7>

Antonio Calvo Sanz (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=514.5>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=529.5>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=579.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=593.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Cultura y Turismo de fecha 4 de junio de 2018 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 25 Concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA**: Dar el nombre de “Mirador del pintor Oscar Pinar” a la terraza que hay a mano izquierda bajando desde la puerta de San Juan al Recreo Peral de esta ciudad, y la colocación de una placa con el nombre del mirador y la leyenda “cuyo pincel definió la Pasión de Cuenca”.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen de aceptación de donación de obra propuesta por D. Gustavo Torner.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=621.0>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=640.6>

Antonio Calvo Sanz (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=915.3>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=962.4>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1036.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1126.5>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1228.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1276.9>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1311.3>

Antonio Calvo Sanz (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1751.5>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=1830.8>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2123.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2366.7>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2451.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2490.8>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2599.4>

Interventora

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2673.1>

Antonio Calvo Sanz (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2857.4>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=2864.9>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=3000.7>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=3097.4>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=3168.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=3205.4>

El Grupo Municipal Socialista pide que se retire del orden del día este asunto. El Alcalde-Presidente, conforme a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Municipal, por ser de su competencia, decide no aceptar la petición de retirada del orden del día. A continuación se hace un receso de 20 minutos para que se reúnan los portavoces. Tras informar el Secretario y la Interventora al respecto se acuerda añadir al final del apartado primero del acuerdo la frase: “siempre que no implique aportación económica por parte del Ayuntamiento”.

Con fecha 3 de mayo de 2018, D. Gustavo Torner de la Fuente, artista conquense con gran prestigio internacional, cofundador en 1966 del Museo de Arte Abstracto de Cuenca, junto con Fernando Zobel y Gerardo Rueda y creador del actual “Espacio Torner” en la antigua iglesia de San Pablo de nuestra ciudad, presentaba escrito declarando su voluntad de ceder al Ayuntamiento de Cuenca las obras que se relacionan en el documento “Obra del autor en depósito en el Espacio Torner” de nuestra ciudad, tal como figura en el expediente, compuesta por 88 obras entre cuadros, esculturas, collages y obra gráfica de su autoría. Su voluntad es que la donación propuesta se realiza con la finalidad de que las obras continúen expuestas permanentemente en el Espacio Torner.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Cultura y Turismo de fecha 4 de junio de 2018 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 22

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 22 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida) y 3 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, **ACUERDA:**

PRIMERO.- La aceptación por parte de este Ayuntamiento de la donación propuesta por el Sr. Torner, con la condición por él manifestada de que las obras continúen permanentemente en el Espacio Torner, siempre que no implique aportación económica por parte del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.

SEGUNDO.- La elevación a escritura pública del acuerdo de aceptación de la donación, tal como se relaciona en el expediente.

TERCERO.- Facultar al Alcalde de este Ayuntamiento para la firma de cuantos documentos sean necesarios para formalizar la aceptación propuesta de la obra del autor D. Gustavo Torner.

3º.- COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, D. JULIÁN HUETE CERVIGÓN.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=3226.9>

Julián Huete Cervigón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=3253.9>

M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=4961.5>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=5414.8>

Jesús Neira Guzmán (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=6154.1>

Julián Huete Cervigón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=6880.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Ma Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=7560.0>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=7920.1>

Jesús Neira Guzmán (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=8305.4>

Julián Huete Cervigón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=8655.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=9051.6>

Se hace un receso de 40 minutos.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 2470 al 3473 del 2018, de acuerdo al artículo 123, 1,a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=9275.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=9348.5>

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidentencia de este Excmo. Ayuntamiento, nº 2470 al 3473 de 2018.

El **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidentencia nº 2470 al 3473 de 2018 a efectos de lo dispuesto en el artículo 123.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 105.4 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

2º- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a “compromiso plenario para que en el acuerdo respecto a los terreros de ADIF, se incluya la construcción de un aparcamiento gratuito en la Estación Fernando Zobel.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=10057.2>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=10108.8>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=10724.2>

Mª Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=11000.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=11317.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=11563.1>

M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=11601.5>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=11822.0>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12038.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12154.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12262.2>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12331.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12377.3>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12515.0>

M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12578.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12789.8>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 15
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 15 votos a favor (9 correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos) y 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a “compromiso plenario para que en el acuerdo respecto a los terrenos de ADIF, se incluya la construcción de un aparcamiento gratuito en la Estación Fernando Zobel, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN: COMPROMISO PLENARIO PARA QUE EN EL ACUERDO RESPECTO A LOS TERRENOS DE ADIF, SE INCLUYA LA CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO GRATUITO EN LA ESTACIÓN FERNANDO ZÓBEL



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es por todos conocido el descontento generalizado de los ciudadanos de Cuenca, así como de aquellos que nos visitan, con la ubicación de la estación AVE lejos del casco urbano y sin posibilidad de aparcamiento gratuito en las inmediaciones. Hecho, además, contrario a la propia Constitución española, que garantiza la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los españoles, más grave aún si cabe cuando la discriminación ocurre dentro de la propia Comunidad Autónoma, puesto que en Cuenca y solo en Cuenca nos vemos obligados a pagar el estacionamiento, cuando en el resto de la Comunidad el usuario tiene la posibilidad de aparcamiento gratuito en la propia estación o en las inmediaciones.

Los usuarios del tren de alta velocidad en Cuenca deben recurrir a terceras personas para sus desplazamientos entre la ciudad y la estación, restando independencia en el uso de este medio; o recurrir al autobús urbano, que además de incrementar el precio del viaje, resta operatividad al transporte. O bien, recurrir al servicio taxi o 'parking' privado de la estación, incrementando considerablemente, en ambos casos, el precio del viaje. Todo lo expuesto resta eficiencia al uso de este medio de transporte público, motivo por el que muchos conquenses que tienen su puesto de trabajo en ciudades conectadas por AVE descartan la posibilidad de plantearse fijar su residencia en Cuenca y desplazarse para trabajar, contribuyendo con ello a la marcada despoblación que año tras año sufre la ciudad y la provincia.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos insistimos en que debemos facilitar el uso del AVE como infraestructura necesaria para que Cuenca sea una opción de residencia habitual, que no una ciudad "de paso", que pueda contribuir por si misma a frenar la despoblación, que va en aumento, sin que hasta el momento se hayan tomado medidas eficaces para evitarla, mas allá de innumerables declaraciones de buenas intenciones.

Es por esta razón que, desde el inicio de la legislatura, hemos presentado distintas propuestas para compensar a los potenciales usuarios AVE de nuestra ciudad de los serios inconvenientes derivados de no tener la estación en el casco urbano como sería lógico, sin olvidar la mala imagen e incomodidades para los visitantes que ello supone. Recordamos:

1- Septiembre 2015: presentamos moción instando a Adif a implantar un medio de transporte gratuito para conectar la estación con la ciudad. La moción fue apoyada por todos los grupos, incluido el del propio equipo de Gobierno municipal, a pesar de lo cual ha quedado sin efecto.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



2- Enero 2016: moción con objeto de conseguir aparcamiento gratuito en las inmediaciones de la estación Fernando Zóbel. Que no fue apoyada por PP ni por PSOE, curiosamente ambos partidos corresponsables en permitir su inapropiada ubicación.

3- Diciembre 2016: mantuvimos reunión con el sr. Rafael Catalá, en aquel momento Ministro de Fomento, cargo al que pudo acceder por ser diputado por Cuenca, para informarle de la situación y trasladarle nuestra propuesta, la cual le pareció razonable a la vez que factible. Lo cierto es que, a juzgar por los hechos, no pasó de palabras de cortesía sin resultado.

4- Septiembre 2017: solicitamos reunión con el presidente de ADIF, Juan Bravo, pero ni si quiera se dignó a responder. Pese a que Adif, por principio, tiene como eje vertebrador la transparencia y el diálogo con los grupos de interés.

5- Diciembre 2017: promovimos una campaña de recogida de firmas con objeto de demostrar la repercusión y apoyo de los ciudadanos en solicitar aparcamiento gratuito en la estación AVE, así como billete combinado bus-tren, como forma de compensar a los ciudadanos por los inconvenientes de una estación ubicada lejos del casco urbano, obteniendo una muestra suficientemente significativa de más de 1.000 firmas.

Tal y como informamos durante esta campaña, las firmas iban dirigidas al presidente de Adif con copia al resto de administraciones con competencias en la materia. La respuesta, lejos de ser esperanzadora, representa una muestra más de la manida estrategia “balones fuera”. Transcribimos literalmente:

“Tras un proceso de licitación con fecha 31 de enero de 2014, se firmó un contrato con la empresa adjudicataria SABA para su arrendamiento y explotación, por un periodo de 10 años. Por otro lado, a instancias de ADIF, la empresa SABA ha mantenido contacto con el Ayuntamiento de Cuenca a fin de buscar conjuntamente propuestas e incentivos de aparcamiento para los ciudadanos de esta localidad. En este sentido, ya se han materializado los primeros acuerdos, como es la duplicación del tiempo inicial de gratuidad, esto es, de los 15 minutos a los 30 minutos gratuitos actuales. Asimismo, se ha reducido el precio de los diferentes tramos en este aparcamiento entre un 15% y un 55% según el concepto. En cuanto a la implantación de un servicio gratuito de transporte entre la estación y la ciudad, entendemos que debe ser el propio Ayuntamiento quien valore y establezca dicho servicio”.

Respuesta totalmente insuficiente para nuestro Grupo Municipal, puesto que no soluciona el agravio comparativo respecto al resto de castellano-manchegos, no resuelve el problema de inoperancia del transporte público actual, y no contribuye a



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



evitar el sangrado de despoblación que año tras año sufre nuestra ciudad y nuestra provincia.

Facilitar el uso del tren de alta velocidad, habilitando un aparcamiento gratuito en las inmediaciones de la estación, puede ser una medida de choque para conseguir el regreso de aquellos conquenses que se han visto obligados a fijar su residencia en otras ciudades, en perjuicio de la nuestra, por no tener alternativa de movilidad eficiente. Del mismo modo, implantar el billete combinado bus/tren para facilitar el acceso y la accesibilidad a la ciudad de los visitantes, mejoraría la imagen de nuestra Ciudad Patrimonio, como ciudad amable, acogedora y accesible.

A todo esto, añadir que tenemos pendiente concretar el destino final de los terrenos de Adif en la estación del tren regional, por el que también hemos presentado propuestas para su mantenimiento y viabilidad, puesto que puede ser un medio de transporte accesible y asequible a una parte importante de la población para la que el AVE no está al alcance de su economía. Destino sobre el que se han constituido diversas mesas de estudio a lo largo de años de alternancia de gobiernos nacionales, regionales y locales del PP y del PSOE. Fruto de estas numerosas negociaciones, en octubre de 2016 habría conclusiones definitivas, finalmente reflejadas en un informe que sería dado a conocer a la opinión pública, pero del que a día de hoy no tenemos conocimiento alguno, pasando a ampliar la larga lista de estudios, planes y proyectos inconclusos o no ejecutados en nuestra ciudad.

Por último, tenemos el deber de recordar que Adif, tal y como consta en su web oficial, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento que ejerce un papel principal como dinamizador del sector ferroviario, haciendo del ferrocarril el medio del transporte por excelencia, y facilitando el acceso a la infraestructura en condiciones de igualdad. Así, tiene como objetivo potenciar el transporte ferroviario español desde el compromiso de responsabilidad social con los ciudadanos, fundamentado en principios éticos relacionados con la gestión y con el papel de la empresa en la sociedad. Adif tiene como misión el desarrollo y administración de un sistema de infraestructuras ferroviarias de servicio público, seguro, eficiente y de calidad. Entre cuyos valores destacamos el ser transparentes, racionales y eficientes en la gestión de los recursos públicos.

Ninguno de estos objetivos, principios éticos, misión, ni valores de Adif, se tuvieron en cuenta a la hora de ubicar la estación AVE lejos de la ciudad. Menos aún se tuvieron en cuenta cuando se licitó y adjudicó la concesión del mantenimiento y gestión del 'parking' de la estación, construido con dinero público, a la empresa SABA, lo que ha traído como consecuencia que solo los conquenses nos veamos obligados a pagar por



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



aparcar para hacer uso de la alta velocidad, sin alternativa gratuita como el resto de los castellano-manchegos que disponen de tren AVE.

Tal es la falta de compromiso del sr. alcalde en este tema, que hizo caso omiso a la propuesta/petición de pintar la línea discontinua en la calle de acceso a la estación, como estuvo en un principio, lo que demuestra la baja sensibilidad del equipo de Gobierno con las necesidades y justas reivindicaciones de los ciudadanos de Cuenca.

Por todo lo expuesto solicitamos del Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- Trasladar a Adif el compromiso de este Ayuntamiento para prever la construcción de un aparcamiento gratuito en La Estación Fernando Zobel.

2- Proceder de inmediato a instar a ADIF, como medida de choque y en el modo que corresponda, a repintar la línea discontinua a ambos lados de la calle de acceso a la estación, tal como estuvo en un principio, para permitir el aparcamiento de vehículos, dado que el ancho de la calle lo permite.

3- Ejecutar el acuerdo plenario adoptado por unanimidad en septiembre de 2015 para ofrecer transporte gratuito entre la estación AVE y el casco urbano, a los usuarios de tren, en modo billete combinado bus/tren, recabando para ello ayudas al transporte en colaboración con otras administraciones.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para gestionar la retransmisión en directo desde el Teatro Real de Madrid de la ópera LUCIA DI LAMMERMOOR el próximo 1 de julio.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12829.1>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=12848.2>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=13186.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Nieves Mohorte Pajarón (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=13246.2>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=13482.0>

M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=13742.7>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=13890.9>

Nieves Mohorte Pajarón (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=13958.3>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=14192.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=14248.2>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6
Votos en contra: 10
Abstenciones: 9



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.

En consecuencia, el **Pleno**, por 6 votos a favor (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 9 abstenciones correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Socialista, **ACUERDA: Rechazar** la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para gestionar la retransmisión en directo desde el Teatro Real de Madrid de la ópera LUCIA DI LAMMERMOOR el próximo 1 de julio.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular ante el anuncio del final de ETA.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=14304.4>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=14318.8>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=14606.9>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=14806.4>

Mª Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15053.7>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15222.8>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15273.7>

Marta Segarra Juarez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15374.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15423.9>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 22
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 22 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 9 correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos) y 3 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Popular ante el anuncio del final de ETA, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA, ANTE EL ANUNCIO DEL FINAL DE ETA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace sólo unos días ETA anunció su posible desaparición con el mismo cinismo, inmoralidad e irresponsabilidad que marcaron sus crímenes.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Durante los últimos 50 años los asesinos de la banda terrorista han sembrado fuego y sangre, dejando un legado de odio y rabia que costará eliminar del País Vasco, Navarra y en definitiva, de toda España.

La historia de ETA no es más que el relato de quienes pretendieron instaurar un régimen de terror porque era la única forma de conseguir unos objetivos políticos que no podían lograr de forma democrática; La injusticia, la crueldad y el totalitarismo impuestos por la fuerza y el crimen.

Hoy ETA ha evidenciado por fin que toda su historia ha sido un fracaso. No ha logrado ninguno de los objetivos políticos que se marcó en su larga trayectoria criminal.

Los terroristas no consiguieron ningún rédito por matar, tampoco por dejar de hacerlo, hace ya algunos años. La democracia nada tiene que agradecer a la banda terrorista ETA.

Ahora, cuando ETA, por fin, ha anunciado su desaparición, nuestro primer pensamiento es para las víctimas del terrorismo: las 853 que perdieron la vida; para las que sobrevivieron a los atentados pero que sufren sus secuelas para siempre; para las personas amenazadas y para sus familias. Para todas sin excepción, sin distinciones y sin categorías, porque a todas ha igualado en su fanatismo criminal la violencia terrorista. No hay lugar para las justificaciones ni para las excusas. Nada justifica tanto dolor ni tanta impiedad.

Y fue el testimonio de las víctimas del terrorismo el que desnudó de propaganda y de excusas huecas la auténtica naturaleza criminal del proyecto de ETA; el que lo privó de cualquier atisbo de legitimidad; y el que lo convirtió en algo, simplemente, detestable.

La sociedad española encontró una respuesta contundente a los asesinatos, extorsiones y amenazas: nuestra democracia. Ante los crímenes de ETA justicia; ante la sinrazón del terrorismo, fortaleza moral. Crecimos como sociedad madurando con dolor por cada pérdida, pero decididos a defender nuestra vida democrática y en libertad.

En el futuro, todos los demócratas velaremos por custodiar este legado que tanto sufrimiento costó a los españoles.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



MOCIÓN:

Desde el Ayuntamiento:

PRIMERO.- Asumimos el compromiso de mantener vivo el recuerdo de las víctimas del terrorismo.

SEGUNDO.- Seguimos comprometidos en la lucha contra lo que ETA significó y contra lo que intentó llevar a cabo. Siempre velaremos por un relato veraz y democrático, porque es la mejor garantía de que nada de eso vuelva a suceder.

TERCERO.- Trasladamos nuestra gratitud a todas aquellas instituciones, entidades cívicas y personas que se han implicado en la lucha contra la banda Terrorista ETA.

CUARTO.- Agradecemos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la labor infatigable en la lucha contra la banda terrorista, desarrollada durante todos estos años.

QUINTO.- Mostramos nuestro agradecimiento y apoyo a todas las organizaciones que durante años han defendido la dignidad de las víctimas del terrorismo; han mantenido viva su memoria y han reivindicado justicia para cada uno de los casos.

SEXTO.- Solicitamos al Gobierno de España que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sigan investigando los crímenes de ETA, ya que casi 300 asesinatos aún no han sido juzgados.

SÉPTIMO.- Exigimos que los delitos por el terrorismo de ETA se sigan juzgando, condenando si procede y las condenas se cumplan sin impunidad.

OCTAVO.- Nos sumamos a la iniciativa de mostrar el lazo azul, como símbolo de la lucha contra ETA y de compromiso permanente con las víctimas del terrorismo; por su dignidad, memoria, verdad y justicia.

NOVENO.- Apelamos a todos los partidos políticos para que mantengan la unidad del Pacto Antiterrorista. Todas las formaciones políticas deben permanecer unidas frente a los asesinos y sus cómplices.

DÉCIMO.- Pedimos al Gobierno de España que exprese el agradecimiento de la ciudadanía a Francia y al resto de países de la Unión Europea por su compromiso y colaboración, que nos ha permitido derrotar a ETA”.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la actualización de la tarjeta de turismo de la ciudad de cuenca “CUENCA TOURISTCARD”.

En este punto se ausentan los Concejales: Elsa María Jiménez Vicente y Ángel Llorens Zafra.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15448.3>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15471.2>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15844.6>

Jesús Neira Guzman (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=15972.2>

Marta Segarra Juárez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16283.6>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16466.3>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16648.0>

Jesús Neira Guzman (Grupo Socialista)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16656.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16753.6>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 23 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA**: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la actualización de la tarjeta de turismo de la ciudad de Cuenca "CUENCA TOURISTCARD, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE LA TARJETA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE CUENCA 'CUENCA TOURISTCARD'

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuenca, por su enorme riqueza en patrimonio cultural, además de natural, posee un inmenso potencial para el turismo sostenible y de calidad que no ha estado ni está convenientemente explotado. Y, por ello, muy a menudo no es conocido en toda su magnitud por los turistas que nos visitan.

Cada año los datos del turismo local son más positivos y alcistas, algo que reconocen diversas asociaciones locales. Pero debemos admitir que, en general, los turistas que visitan la ciudad se marchan sin conocer atractivos culturales y naturales de la provincia, y que podrían incluirse en la oferta turística de nuestra ciudad, con lo que mejorarían considerablemente las estadísticas en cuanto a turismo se refiere, fundamentalmente las pernoctaciones. Por esta razón, debemos explorar medidas para facilitar su conocimiento y acceso.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Actualmente disponemos de la tarjeta *Cuenca TouristCard*, como una herramienta válida para facilitar al visitante el acceso a determinados servicios de hostelería, comercios y un número muy limitado de espacios culturales, por lo que resulta insuficiente puesto que, como hemos dicho, nuestro patrimonio histórico/cultural y natural es grande, más aún si complementamos la oferta con recursos a nivel provincial.

Por ello vemos necesario ampliar la oferta turística de nuestra ciudad, darla a conocer a los visitantes, de manera que se pueda vender con todo su potencial. Acción que requiere aumentar la colaboración con la industria turística desde las distintas instituciones, a través de incentivos para los visitantes, de manera que nuestros museos, a menudo vacíos, se vean más interesantes al ojo de los turistas, así como el resto de valores culturales poco conocidos de la ciudad, pero en mayor medida de la provincia.

Para conseguirlo proponemos como diligencia inmediata la modernización y actualización de la tarjeta turista de la ciudad de manera que llegue a muchos más activos turísticos de los que ahora ofrece, como se viene haciendo en otras ciudades españolas como Valencia, Madrid... que no son Ciudades Patrimonio.

La finalidad de esta tarjeta es la entrada gratuita, previo pago en las oficinas de turismo de la ciudad, en los espacios culturales disponibles dependientes de las tres administraciones, tanto en la ciudad como en la provincia, ofreciendo así una forma de pago más amigable y cercana sin necesidad de transacción en cada uno de ellos, al tiempo que se ganaría en eficacia a la hora de dar a conocer los distintos recursos turísticos.

En esta línea vemos necesario implementar las siguientes modificaciones:

1- Favorecer acuerdos y buscar nuevos convenios con espacios culturales del resto de las administraciones.

2- Llevar a cabo una campaña de publicidad en los medios de la oferta turística, y las ventajas de la tarjeta *Cuenca TouristCard*, así como exponerla en las campañas ya existentes, contemplando la impresión de folletos informativos acerca de los usos, facilidades, puntos de venta...

3- Adecuar el precio de la tarjeta en función de las prestaciones (ejemplo entre 10-30 €) y el tiempo de validez (ejemplo entre 1-3 días), así como variar la tarifa en relación a la temporada turística. Los nuevos precios los determinará el concejal competente, en base a las consideraciones de los técnicos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



- 4- La tarjeta será unipersonal y se estudiará la posibilidad de que sea transferible.
- 5- Contemplar la compra de dicha tarjeta a través de la web del Ayuntamiento o el portal de turismo de la ciudad.
- 6- Estudiar la posibilidad de ofertas especiales en su adquisición, dependiendo de determinadas condiciones particulares como parados, familias numerosas, edad (menores de 25 años o mayores de 65 años) y grupos.

Por todo lo expuesto solicitamos al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- Que se amplíe y actualice la oferta turística de la ciudad, incluyendo recursos de la provincia, con el fin de fijar turismo de media estancia. Buscando los acuerdos necesarios con el resto de las administraciones para materializar esta propuesta.
- 2- Que el equipo de Gobierno, lleve a cabo las gestiones necesarias para implementar las modificaciones mencionadas en la exposición de motivos en la tarjeta *Cuenca TouristCard*, con objeto de ampliar su aplicación a otros espacios turísticos, incluso no dependientes del Ayuntamiento, en la ciudad y en la provincia.

Se hace un receso para comer.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para impulsar el uso de la bicicleta en Cuenca.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16806.2>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=16821.1>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=17200.2>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Víctor Manuel Alijas Rodríguez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=17500.8>

Carlos Navarro Arribas (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=17913.5>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=18229.1>

Víctor Manuel Alijas Rodríguez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=18420.1>

Carlos Navarro Arribas (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=18627.9>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=18879.2>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=18990.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=19008.7>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 25 Concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA**: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para impulsar el uso de la bicicleta en Cuenca, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCIÓN PARA IMPULSAR EL USO DE LA BICICLETA EN CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta moción tiene como objetivo dar un impulso a la integración de la bicicleta en Cuenca. No hay documento, informe, proyecto sobre movilidad que no hable del poco uso de esta forma de transporte en nuestra ciudad y, ante esto, proponemos fomentar el uso de la bicicleta como una de las medidas para reducir el uso del coche y con ello mejorar la movilidad y la contaminación en nuestra ciudad.

- Tal y como pone de manifiesto el Plan de Movilidad Urbana sostenible (PMUS) 2009, se muestra el predominio de los desplazamientos en coche, una baja utilización de la bicicleta y un uso no preferencial del transporte público urbano, aun siendo Cuenca una ciudad de pequeño tamaño.
- Las dinámicas actuales de movilidad no siguen criterios de sostenibilidad. La gran mayoría de los desplazamientos en Cuenca se realiza en vehículos privados (53%). El transporte público o la bicicleta se utilizan muy poco, el 9% y 1% respectivamente (según datos del Plan de Movilidad Urbana).
- También en el análisis del DUSI se tratan todos estos datos y se indica que el transporte público o la bicicleta se utilizan muy poco y principalmente en las zonas centro y sur de la ciudad.

Ante esta realidad que muestra el contenido de los estudios a nuestra disposición, todos los documentos formulan propuestas para avanzar hacia un cambio radical en la planificación y políticas de movilidad urbana, que deben ir enfocadas a que favorezcan al peatón y a la bicicleta. Todo ello supondría un beneficio colectivo de la ciudadanía.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Todas las medidas que se adopten para facilitar el tránsito a peatones y bicicletas, deben ir acompañadas de medidas para disuadir el uso del vehículo privado, como poner en marcha un servicio eficaz y eficiente de transporte público en la ciudad.

También creemos que, a pesar de estos datos que reflejan un bajo número de ciclistas en la ciudad, se percibe un pequeño aumento del uso de la bicicleta en nuestras calles. Desde el Ayuntamiento se debe de dar un empujón a ese aumento de ciclistas para que sea sostenido y vaya creciendo en el tiempo, y cada vez más gente compruebe las ventajas que supone su uso.

Según el grupo de Ecologistas en Acción “ConBici”, reconocido a nivel internacional por sus análisis y campañas de fomento y uso de la bicicleta, las ventajas son muchas, por citar algunas: económicas, por su precio y mantenimiento y ahorro de tiempo en atascos; sociales, mayor autonomía y contacto con el entorno; ambientales, reducción de la dependencia energética, ahorro de recursos renovables, ni ruido, ni contaminación; movilidad, en tiempo usado para desplazarse es competitiva con otros medios de transporte urbanos, y tiene menor necesidad de superficie, tanto para desplazarse como para aparcar –en el espacio de un coche aparcado caben diez bicicletas–; de salud, realizar los desplazamientos habituales en bicicleta supone hacer un ejercicio buenísimo, a la vez que te desplazas.

Ante todas estas ventajas que, como ya hemos dicho, redundarían en el bienestar del conjunto de la ciudadanía, no hace falta una gran inversión económica pero sí un compromiso político decidido. Empezando por tomar medidas para mejorar la seguridad vial de las personas ciclistas, lo que iría de la mano de mejorar la convivencia entre peatones, ciclistas y automóviles. Y por el mantenimiento de las zonas para ciclistas que ya existen en nuestra localidad.

En otras ciudades son muchas las medidas que nos pueden servir de ejemplo para la “pacificación del tráfico”, como ampliar el carril bici y eliminar sus puntos negros, señalización específica para ciclistas, calles de uso preferencial para bicicletas, aparca bicis seguros, creación de un grupo de policías ciclistas, rutas de cicloturismo urbanas y actividades ligadas a la bicicleta. No podemos tomar medidas aisladas o que hayan funcionado en otras ciudades sin analizarlas de una forma integral. Ya tenemos ejemplos en la ciudad de llevar a cabo proyectos con el simple objetivo electoral, que no mejoran, incluso son peligrosos para las ciclistas.

Tenemos que aprovechar la estrategia DUSI para apostar de forma seria por fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad, analizar en conjunto la ciudad y proponer medidas integrales para mejorar la movilidad sin coche en Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Cuenca los siguientes acuerdos:

1º.- Dentro de la Estrategia DUSI, realizar un proyecto integral y participativo para fomentar el uso de la bicicleta entre la ciudadanía, que parta de un diagnóstico de la situación contando para su elaboración con colectivos que apuestan y fomentan el uso activo de la bicicleta en nuestra ciudad, ciclistas urbanos y deportivos, empresarios ligados a la bicicleta, el personal técnico y todas las personas interesadas en la promoción de la bicicleta y la movilidad sostenible.

2º.- Continuidad de este grupo de participación para el desarrollo de una campaña de sensibilización, actividades de acompañamiento a ciclistas principiantes, promoviendo días sin coche (como se hace en otras ciudades) con el objetivo de coordinar los esfuerzos de la Administración Municipal y de la sociedad civil en la promoción de la bicicleta como modo de transporte y ocio saludable y sostenible en el tiempo.

3º.- Aprovechar las herramientas digitales, para poner en marcha un Observatorio Urbano de la Bicicleta a través de la página web. Con el objetivo de que cualquier vecina y vecino pueda enviar propuestas sobre cómo mejorar y fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad.

4º.- Revisar la normativa para que el autobús permita el transporte de bicicletas plegables y estudiar alternativas para otro tipo de bicicletas (permitir en ciertos horarios, facilitar espacios).

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida de apoyo a la República Árabe Siria.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=19053.9>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=19068.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=19468.2>

Susana de los Santos Blanco (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=19741.4>

Marta Segarra Juárez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=19940.9>

Pablo García Rubio (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20132.5>

Susana de los Santos Blanco (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20351.2>

Marta Segarra Juárez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20434.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20477.7>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3
Votos en contra: 13
Abstenciones: 9



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



En consecuencia, el **Pleno**, por 3 votos a favor correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida, 13 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos), y 9 abstenciones correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Socialista, **ACUERDA: Rechazar** la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida de apoyo a la República Árabe Siria.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el acondicionamiento y promoción turística del “Hocino de Federico Muelas y el Acueducto”.

Se ausenta de la sesión La Concejala Elsa María Jiménez Vicente.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20507.8>

Laura Martínez Triguero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20521.5>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20680.4>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20843.4>

Pedro José García Hidalgo (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=20935.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=21064.1>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 24 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA**: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el acondicionamiento y promoción turística del “Hocino de Federico Muelas y el Acueducto”, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL “HOCINO DE FEDERICO MUELAS Y EL ACUEDUCTO”

Cuenca guarda un secreto en la Hoz del Huécar, son los restos del acueducto del S. XVI el Hocino de Federico Muelas. Para llegar hasta ellos hay que hacer una entrañable ruta por esta Hoz.

En este hocino vivía el poeta conquense Federico Muelas, y lamentablemente a día de hoy solo quedan las ruinas de su casa y justo al lado, están los restos del acueducto donde aun se pueden ver los arcos y los conductos del agua en la roca.

Este acueducto se puso en marcha en 1509 y traía a Cuenca el agua que se consumía desde el manantial de la Cueva del Fraile, se distribuía a la ciudad almacenada en pequeños aljibes distribuidos por toda la parte alta y abastecían por aquel entonces a unos 15 ó 16.000 habitantes

Nuestro grupo, en el Pleno del 8 de marzo del pasado año, trajo una moción para la mejora de las rutas de senderismo y miradores del casco antiguo, donde hablábamos de los caminos de “la flor de senderos”, y esta ruta forma parte de uno de ellos.

A día de hoy, no hay ninguna solución a la mejora de estas rutas, por lo que traemos a Pleno el arreglo de esta en concreto por gran interés turístico que despierta.

Recordamos que comienza junto al Puente de San Pablo, al lado de la escultura del Pastor de las Huesas del Vasallo y nos lleva hasta el Barrio del Castillo. Tiene una longitud de unos tres kilómetros, y que está en un estado lamentable. Hay que limpiar



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.

el camino de malas hierbas y ramas, limpiar los grafitis, reparar las vallas de madera de todo el recorrido, que cabe señalar, que es un camino bastante estrecho y que hay que delimitarlo en condiciones para que los paseantes no corran ningún peligro. Además, las señales de información hay que reponerlas, como son las que hay junto a la casa de Federico Muelas, y señalizar y asegurar el tramo que se puede visitar del acueducto que esta muy peligroso.

La casa del poeta que esta en ruinas hay que limpiarla de material de obra, cascos y monos de trabajo viejos que llevan mucho tiempo allí.

Creemos que para los visitantes es un atractivo turístico muy importante, al que puede acceder cualquier persona si las condiciones del camino son las idóneas.

Por todo lo anteriormente expuesto, llevamos a Pleno el siguiente acuerdo:

- Que sean reparadas todas las incidencias anteriormente descritas por el Ayuntamiento o en su caso, se presente al Consorcio en la próxima reunión para el acondicionamiento de esta bonita ruta.

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para potenciar el uso de la línea AVE por Cuenca y para la vertebración territorial de la Comunidad de Castilla La Mancha.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=21090.0>

Mª Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=21102.3>

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=21513.6>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=21834.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Julián Huete Cervigón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22199.4>

M^a Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22347.0>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22500.1>

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22552.4>

Julián Huete Cervigón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22765.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22829.2>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 21
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 21 votos a favor (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos) y 3 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Izquierda Unida, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para potenciar el uso de la línea AVE por Cuenca y para la vertebración territorial de la Comunidad de Castilla La Mancha, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCION PARA POTENCIAR EL USO DE LA LINEA AVE POR CUENCA Y PARA LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

No fue fácil que la línea de Ave Madrid-Valencia pasará y parara en Cuenca, que sea una feliz realidad a día de hoy no es más que un éxito colectivo que, y eso es lo que nos debe preocupar ahora, no ha conseguido aportar lo que todos esperábamos al desarrollo de esta tierra.

La reciente declaración por el Gobierno de la nación del trayecto Madrid-Cuenca como Obligación de Servicio Público (OSP) reconoce esta realidad, toda vez que la explotación comercial, por si sola, es incapaz de poner suficientemente en valor esta infraestructura para el desarrollo de la ciudad.

Dicha declaración se ha concretado por el momento en una bonificación en el trayecto para los usuarios recurrentes y en franjas horarias determinadas. Pero esto tampoco es suficiente, y se hace preciso aumentar bonificaciones y frecuencias.

Una vez aprobada el pasado mes de diciembre en Consejo de Ministros la declaración del AVE Madrid-Cuenca, Cuenca-Madrid, como Obligación de Servicio Público, comprobamos que la misma, y a día de la fecha implica un trayecto Ave a primera hora de la mañana (sobre las 7.00h) y otro a última hora de la tarde (sobre las 21.00h), y que a pesar de anunciar en su momento un precio de 12 euros, comprobamos también cómo muchos de los billetes oscilan entre los 16 y 19 euros por trayecto.

Por otra parte, se hace muy necesario utilizar este instrumento para fomentar el sector turístico de Cuenca a través de bonificaciones especiales para paquetes turísticos Tren+Hotel por ejemplo.

También, y como es lógico, la comunicación por Ave es un elemento esencial para la vertebración regional. Esto es así en el trayecto Cuenca-Albacete, que tiene alta frecuentación por motivos laborales y de estudios.

Las personas que deben utilizar de forma recurrente el AVE que une las ciudades de Cuenca-Albacete, principalmente por motivos laborales o estudios, cuentan actualmente con una bonificación insuficiente.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Esta situación podría aliviarse si se incluyera en esta línea de alta velocidad el servicio Avant de Renfe, que se presta con trenes de alta velocidad específicamente diseñados para viajes cortos, que permitiría unir Cuenca-Madrid y Cuenca-Albacete a precios más aceptables para la población.

Este servicio ofrece la posibilidad de aprovechar las ventajas de la alta velocidad ferroviaria para atender la movilidad entre poblaciones cercanas en tiempos de viaje muy competitivos, y beneficiarse de las ventajas de la Tarjeta Plus, que ofrece Renfe, para viajeros que utilizan estos trenes con mucha frecuencia.

En la actualidad, Renfe ofrece el servicio Avant en los trayectos Madrid – Segovia – Valladolid, Málaga – Córdoba – Sevilla, Madrid – Ciudad Real – Puertollano, Madrid – Toledo, Barcelona – Tarragona – Lleida, Calatayud – Zaragoza, Santiago - A Coruña, Barcelona – Girona, Barcelona – Figueres Vilafant, Valencia – Requena Uriel.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos los siguientes acuerdos plenarios:

- Que se inste al Gobierno de España la implementación de abonos para conseguir precios más favorables, que incrementen el número de frecuencias de OSP así como la puesta en funcionamiento de servicios Avant en el trayecto Cuenca-Madrid, Madrid-Cuenca y Cuenca-Valencia, Valencia-Cuenca.
- Que se inste al Gobierno de España la implementación a través de Renfe de acuerdos de bonificación de tarifas para paquetes turísticos Madrid-Cuenca, incluso la puesta de un tren turístico Madrid-Cuenca bajo el estándar Avant.
- Que se inste al Gobierno de España la declaración de Obligación de Servicio Público para el trayecto de la línea AVE que une Cuenca y Albacete, o al menos se incorpore este tramo en el servicio Avant, con la finalidad de abaratar el elevado coste al que deben hacer frente las personas que utilizan de forma recurrente esta línea AVE
- Dar traslado de estos acuerdos a RENFE, en calidad de entidad prestataria del servicio de viajeros de la línea AVE Cuenca-Madrid y Cuenca-Albacete, y al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, como responsable de la regulación de los precios de los billetes de este trayecto.

3º.- PREGUNTAS DE IZQUIERDA UNIDA PROCEDENTES DEL PLENO DEL DÍA 8 DE MAYO.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22872.9>

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=22908.6>

1.- La Sentencia nº00255/2018 al respecto de la demanda interpuesto por la y los trabajadores de Aguas de Cuenca S.A. para pedir la reincorporación/reingreso al Ayuntamiento de Cuenca ha sido favorable a la y los trabajadores.

Por ello preguntamos ¿El Equipo de Gobierno va a ejecutar la sentencia de reincorporación manteniendo a la y los trabajadores en el servicio de aguas?

2.- Dentro del proyecto de control del tráfico del Casco Antiguo se han pintado para señalar 240 plazas de aparcamiento, y se han concedido acreditación alrededor de unos 450 vecinas y vecinos, según declaraciones del Alcalde a prensa.

Por ello preguntamos ¿Qué solución de aparcamiento se le va a dar a las 210 personas restantes y a las futuras solicitudes de licencia?

3.- En octubre de 2017 el equipo de gobierno afirmaba en prensa que antes de finalizar el mes se remitiría el proyecto del presupuesto municipales de 2018 al Ministerio de Hacienda. Ya que a nuestro grupo no se nos ha informado sobre la respuesta del Ministerio, y tampoco se nos entrega el expediente del proyecto de presupuesto que nuestro grupo tiene solicitado desde 14 de noviembre de 2017.

Por ello preguntamos ¿En qué punto del trámite está el Presupuesto Municipal de 2018?

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

1º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2018-12712) Presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



Antonio Carrasco Valladolid (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=23270.6>

1. ROGAMOS: Que el equipo de Gobierno pade los árboles en mal estado existentes en el paseo del Júcar y la Ronda Oeste, y sustituya aquellos que lo necesiten.

2. El Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Cuenca está totalmente en desacuerdo con los proyectos previstos por el actual equipo de Gobierno para suprimir los muros perimetrales del parque de San Julián y de la Diputación Provincial de Cuenca, ya que ambos espacios son perfectamente accesibles al menos por una de sus entradas.

ROGAMOS: Que el equipo de Gobierno desista de ejecutar dichos proyectos, al entender que la ciudad tiene otras necesidades más importantes en materia de accesibilidad a las que destinar los recursos económicos existentes.

3. Ante el robo de las tapas de los registros de las calles situadas en la parte posterior al centro comercial El Mirador y la zona de Termalia,

ROGAMOS. Que el equipo de Gobierno proceda, en aras a la seguridad ciudadana, a la reposición de dichas tapas con un sistema que dificulte su sustracción.

4. Desde hace varias semanas, coincidiendo con el cambio de abanderamiento de la gasolinera del Siglo XXI de la marca SARAS a AVIA, los vecinos de dicho barrio sufren las molestias que origina el generador con el que dicho establecimiento se está surtiendo de energía actualmente.

ROGAMOS: Que el equipo de Gobierno tome las medidas pertinentes para acabar con esta situación y evitar los problemas de contaminación atmosférica y acústica que produce el grupo electrógeno.

5. El Grupo Municipal Ciudadanos ha denunciado en varias ocasiones el abandono al que el actual Equipo de Gobierno tiene sometida las instalaciones municipales. Por empezar por algún sitio,

ROGAMOS. Que el equipo de Gobierno proceda al arreglar el techo del baño de caballeros ubicado junto al salón de plenos, y que se cayó hace siete meses -el pasado mes de noviembre de 2017- sin que hasta la fecha se haya hecho nada al respecto para repararlo. Este baño es utilizado tanto por los trabajadores municipales como por las



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



personas que se acercan al Ayuntamiento a hacer sus gestiones, así como por los invitados de las bodas civiles, y su estado deja en evidencia la dejadez del actual equipo de Gobierno municipal.

6. ROGAMOS. Que el equipo de Gobierno proceda a arreglar las aceras de la calle Virgen de las Angustias en el barrio de Casablanca, en las inmediaciones de la plaza de Santa Ana.

7. ROGAMOS: Que el equipo de Gobierno proceda a solventar los problemas que hacen que se mantenga cerrada al paso de peatones la bajada al Recreo Peral por la Puerta de San Juan.

8. ROGAMOS. Que el equipo de Gobierno dote al centro de la Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual de Cuenca (Aspadec) de los contenedores de recogida selectiva de residuos que vienen reclamando desde hace varios años.

9. ROGAMOS. Que el equipo de Gobierno licite los bares de las instalaciones deportivas antes de que comience la temporada estival, tal y como llevamos pidiendo desde 2016.

2º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2018-12885) Presentado por el Grupo Municipal Socialista.

Mª Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=23601.4>

- 1.** Los relojes-termómetro de la ciudad están en su mayoría rotos o no funcionan. Es por lo que,

Rogamos al Sr Alcalde Presidente, que proceda a repararlos o en su caso sean retirados por la mala imagen que dan, además muchos de ellos pueden resultar peligrosos por estar las pantallas reventadas.

- 2.** Trás las fuertes lluvias de los últimos meses, las riberas del Júcar han quedado muy deterioradas, hay árboles caídos en el río (varios en la zona del Recreo Peral y otros en la zona del Sargal). Además, los caminos que comprenden desde el parque de bomberos a San Antón están totalmente embarrados, y la subida del río ha dejado ver las raíces de los árboles del parque de Los



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Moralejas en esta zona, siendo un peligro porque puedan caer al camino. Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, que haga todo lo necesario para solucionar estos problemas de forma inmediata.

3. Frente al Colegio Fuente del Oro junto a la valla que va desde el Hospital Recoletas hasta la rotonda de la Avda. San Julián se acumula una gran cantidad de basura y malas hierbas. Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, sea limpiada y saneada la zona .sobre todo para evitar incendios que se puedan producir en esta época por la acumulación de pelusas de los chopos, como así ha pasado en años anteriores.

4. En el puente de la Fuente del Oro hace más de un mes cayó un árbol que rompió la valla del puente, serraron la parte de árbol que invadía la acera y colocaron una valla provisional de obra. Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, sea reparada la valla y retirado el árbol para evitar posibles accidentes.

5. En el pleno de junio de 2017 presentamos el siguiente ruego:

“Los vecinos de la zona de la Hípica, se quejan de que a altas horas de la noche, juegan a fútbol en las pistas jóvenes, y no les dejan dormir, es por lo que,

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE que de un repaso a todas las pistas competencia del Ayuntamiento y fije carteles con el horario del uso de las mismas”

Ya empieza el buen tiempo y se empiezan a repetir estos comportamientos que tanto afectan al descanso de los vecinos de la zona. Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, reiterando el ruego anterior que reacondicione las pistas competencia del Ayuntamiento y fijen carteles con el horario del uso de las mismas

6. En el pleno de 11 de octubre de 2017 se aprobó, con el voto en contra de nuestro Grupo el punto: **3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre interposición de recurso contencioso administrativo contra resolución de la Consejería de Bienestar Social por la que se desestima el requerimiento**



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



interpuesto por el Ayuntamiento de Cuenca sobre la financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, informe al pleno de la situación procesal de este asunto.

7. Hemos recibido quejas de los vecinos de la calle Subida de Santiago y aledaños, exponiendo el estado de deterioro en que se encuentra la zona (firme en un estado deplorable, suciedad, deterioro del muro que rodea el Hospital de Santiago...). Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, se realice una actuación integral en la zona que solucione los numerosos problemas que tiene esta parte de nuestra.

8. Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, informe al Pleno de los gastos definitivos que ha supuesto al Ayuntamiento de Cuenca la organización de la Carrera Hoz del Huécar.

9. Rogamos al Sr. Alcalde Presidente, informe a petición de los trabajadores, si existe posibilidad de reactivar el plan de pensiones del personal del Ayuntamiento.

3º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2018-12914) Presentado por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=23974.2>

1.- En la última Comisión de Estudio del cambio de gestión del Ciclo Integral del Agua, celebrada el 2 de febrero de 2018, se acordó que la próxima convocatoria se realizaría al conocer la sentencia al respecto de la demanda de la y los trabajadores de Aguas de Cuenca S.A. que pedían la reincorporación al Ayuntamiento de Cuenca, que ya es firme. **Rogamos** que se convoque dicha comisión y se presente el informe de Memoria de conclusiones de la Comisión de Estudio del cambio de gestión del Ciclo Integral del Agua.

2.- En el pasado pleno del mes de abril el concejal de Urbanismo afirmó que en menos de un mes se podían armar los correspondientes expedientes de exigencia de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



responsabilidades por incumplimiento de deberes urbanísticos de los PAUs de los sectores 4.2 y 3b. Siendo, como son, necesarios estos expedientes no sólo en estos sectores sino en todos, entendió mi grupo que el concejal se comprometía a traer su inicio al Pleno siguiente, pero no se ha trasladado ni al pleno de mayo, ni tampoco al de junio. **Rogamos** que se de inicio durante este mes a los citados expedientes de exigencia de responsabilidades por incumplimiento de deberes urbanísticos

3.- El Pasado 23 de mayo cumplió un año de la última convocatoria de la Junta General de la Fábrica de Maderas. **Rogamos** que se convoque cuanto antes y se presente el plan de viabilidad que tanto han prometido.

4.- Volvemos a insistir en las quejas de la ciudadanía por los problemas de movilidad e incluso de peligrosidad que ocasionan los semáforos de varias zonas de la ciudad. Por ejemplo, en la Avenida de Reyes Católicos piden que se sincronicen los semáforos puesto que todos están en rojo si se respetan los límites de velocidad, y en el cruce al IES del Pedro Mercedes han solicitado que se cambie la programación del semáforo para que no tarde más de un minuto en ponerse en verde. **Rogamos** que se haga un estudio serio y se tomen medidas al respecto.

5.- Al respecto de las noticias en prensa sobre el nuevo proyecto de remontes mecánicos en el Casco Antiguo. **Rogamos** que antes de tomar ninguna decisión por parte del Ayuntamiento, se convoque la comisión informativa pertinente para poner en conocimiento al resto de grupos de la oposición. Y se vaya trabajando en esa comisión los estudios técnicos que se vayan elaborando.

6.- Vista la documentación al respecto de la obtención de un local para centro social del barrio de La Paz, **rogamos** que se atienda la petición de la Asociación de vecinos para que se les facilite un espacio en el edificio del antiguo colegio.

7.- En el último Consejo de Cooperación, celebrado en el mes de mayo, las organizaciones que lo componen trasladaron la importancia de incluir y trabajar en el Ayuntamiento de Cuenca los objetivos de la nueva agenda desarrollo sostenible 2030. Haciéndonos eco de su petición **rogamos** que de forma transversal se estudie y se empiecen a desarrollar estos objetivos de desarrollo sostenible en todas las áreas municipales.

8.- La problemática de la falta de limpieza y de mantenimiento de las orillas del río a su paso por Cuenca se ha acentuado con las últimas lluvias. Ya que al preocuparnos al respecto siempre se nos contesta que la dificultad es el conflicto sobre qué administración es competente al respecto, mientras no se hace nada y la situación empeora. **Rogamos** que con urgencia se realicen las gestiones pertinentes con la



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Confederación Hidrográfica del Júcar para formalizar el deslinde del cauce y la delimitación del dominio público hidráulico.

9.- El art. 77 LBRL dispone “*que todos los miembros de la Corporación tienen derecho a obtener del Alcalde cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función, y que la solicitud de ejercicio de **este derecho ha de ser resuelta motivadamente en los cinco días naturales siguientes***”.

Además el ROM en el artículo 143 Derecho a información indica en el punto B indica “*Ejercicio automático del Derecho. No obstante lo dispuesto anteriormente, los servicios administrativos estarán obligados a facilitar la información, sin necesidad de que el miembro de la Corporación acredite que está autorizado, en los siguientes casos:*

a) Cuando se trate del acceso de los miembros de la Corporación que ostenten Delegaciones o responsabilidades de gestión, a la información propia de las mismas.

b) Cuando se trate del acceso de cualquier miembro de la Corporación, a la información y documentación correspondiente a los asuntos que hayan de ser tratados por los órganos colegiados de que formen parte, así como a las resoluciones o acuerdos adoptados por cualquier órgano municipal.

c) Cuando se trate del acceso de los miembros de la Corporación a la información o documentación de la Entidad Local que sea de libre acceso para los ciudadanos.

Rogamos que dejen de impedir el derecho a información a nuestro grupo municipal y se cumpla con la normativa. Así no se prohíba a los servicios facilitarnos directamente la documentación solicitada.

14.10.16	SOLICITA: Listado y mapa de la localización de las Plazas de Movilidad Reducida que hay en todo el municipio de Cuenca.
16.06.17	SOLICITA: Copia del Convenio entre el Ayuntamiento y la Diputación de Cuenca al respecto del Albergue de animales.
26.09.17	EXPONE: Con fecha 15 de septiembre de 2017 se publica, en el Boletín Oficial de la Provincial, la exposición pública por un plazo de 30 días hábiles del inicio de expediente de disolución de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Cuenca denominados Instituto Municipal de Deportes, Patronado Municipal de Promoción Económica e Instituto Juan de Valdés. SOLICITA: Para poder hacer una valoración adecuada del expediente solicitamos la relación actual de las y los trabajadores de dichos organismos autónomos, en la que se indique la clasificación del personal, como funcionarios, interinos, laborales, eventuales, por tiempo indefinido o temporal.
17.10.17	EXPONE: En el pleno celebrado el 11 de octubre de 2017 se aprobó la moción “sobre el ejercicio del derecho a la información de los miembros de la corporación” por la que se llegó al siguiente acuerdo:” El Pleno del Ayuntamiento insta a la Alcaldía a que respete escrupulosamente lo establecido en el artículo 144 del ROM,



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



	<p>sobre el derecho a la información de las y los miembros de la Corporación, eliminado las trabas que actualmente se están poniendo al ejercicio de este derecho y que, para ello, comunique a los diferentes servicios que, una vez concedido el derecho o en aquellos casos que se establecen en el artículo 144 B del ROM, de ejercicio automático del derecho, faciliten a las y los miembros de la Corporación la documentación y los expedientes solicitados”</p> <p>SOLICITA: Copia de la comunicación que desde Alcaldía se ha realizado a los distintos servicios para que faciliten a las y los miembros de la Corporación la documentación y los expedientes solicitados, en cumplimiento de lo aprobado en la citada moción.</p>
14.11.17	<p>SOLICITA: Copia del borrador del Proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento de Cuenca para 2018, que el equipo de gobierno remita al Ministerio de Hacienda.</p>
15.01.18	<p>EXPONE: El pasado 14 de noviembre nuestro grupo ya solicitó el Proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento de Cuenca para 2018. En previsión suceda como años anteriores que se envía con menos de una semana de antelación a la celebración del pleno.</p> <p>SOLICITA: Copia del borrador del Proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento de Cuenca para 2018, que el equipo de gobierno ha remitido al Ministerio de Hacienda.</p>
24.01.18	<p>EXPONE: En relación a la respuesta del Portavoz del equipo de gobierno a la pregunta de la Portavoz de Izquierda Unida sobre la corrección del Reglamento Orgánico Municipal para la inserción del lenguaje inclusivo.</p> <p>SOLICITA: Copia de la solicitud a Opportunity Consulting y la respuesta de la empresa sobre que el Reglamento Orgánico Municipal cumplía con el procedimiento sobre lenguaje inclusivo.</p>
12.02.18	<p>EXPONE: Con motivo de la elaboración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Cuenca se ha pasado una encuesta a las y los trabajadores del consistorio.</p> <p>SOLICITA: Copia de los resultados y valoración que se hace de la encuesta de las y los trabajadores del Ayuntamiento.</p>
14.02.18	<p>EXPONE: El pasado 14 de noviembre y el 15 de enero nuestro grupo ya solicitó el Proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento de Cuenca para 2018.</p> <p>Volvemos a solicitar el borrador del Presupuesto, en aras de voluntad negociadora de éste.</p> <p>SOLICITA: Copia del borrador del Proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento de Cuenca para 2018 que está trabajando el equipo de gobierno.</p>
14.02.18	<p>EXPONE: El 14 de octubre de 2016 nuestro grupo registro la solicitud, al Alcalde y al servicio de urbanismo, del “Listado y mapa de la localización de las Plazas de Movilidad Reducida que hay en todo el municipio de Cuenca”. (anexo 1)</p> <p>El 5 de febrero de 2017 (1 año y 4 meses después) el Portavoz del Equipo de Gobierno nos responde por escrito “una vez consultado con el servicio de OBRAS, no existe dicha información”. (anexo 2)</p> <p>En la reunión del Plenario de Integración Municipal, celebrado el 12 de febrero, varias personas representantes de organizaciones confirmaron que en reuniones anteriores se había trabajado con un mapa que indicaba donde están situadas las plazas de movilidad reducida en la ciudad.</p> <p>SOLICITA: Listado y mapa de la localización de las Plazas de Movilidad Reducida que hay en todo el municipio de Cuenca. Y si no existiera dicha información, que parece que sí, que se elabore.</p>
03.04.18	<p>EXPONE: En el pleno celebrado el 7 de marzo de 2018 al respecto de las preguntas que nuestro grupo realizó sobre varios decretos que se daban cuenta, el equipo de gobierno contestó que nos responderían por escrito.</p> <p>SOLICITA: Se nos contesten las dudas planteadas a cada uno de los decretos que no fueron contestados en el mismo pleno.</p>
16.04.18	<p>EXPONE: En relación a la respuesta del equipo de gobierno sobre la solicitud de nuestro grupo “En el pleno celebrado el 7 de marzo de 2018 al respecto de las preguntas que nuestro grupo realizó sobre varios decretos que se daban cuenta, el equipo de gobierno contestó que nos responderían por escrito. SOLICITA: Se nos contesten las dudas planteadas a cada uno de los decretos que no fueron contestados en el mismo pleno”.</p> <p>Les facilitamos el enlace al vídeo-acta de ese pleno donde se formularon las preguntas y las dudas al respecto de los decretos. http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-03-07-pleno-ordinario.htm?id=72</p> <p>SOLICITA: Cuando antes nos faciliten las preguntas y dudas formuladas en el punto de decretos que se realizaron por parte de nuestro grupo municipal en el pleno del 7 de marzo de 2018 y que no fueron resueltas</p>

Código CV: vff0JUr38xUB6JJC . Verificable en http://www.cuenca.es



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



	por el equipo de gobierno.
10.05.18	EXPONE: En relación registro de entrada del 8 de mayo de 2018 con nº 2018010825, en el que se indica en el resumen PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y AYUNTAMIENTO DE CUENCA CONSTRUCCIÓN DE UN ASCENSOR AL CASCO ANTIGUO DE CUENCA HOZ DEL HUÉCAR. SOLICITA: Poder realizar las copias del expediente completo.
10.05.18	EXPONE: En relación registro de entrada del 8 de mayo de 2018 con nº 2018010827, en el que se indica en el resumen PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y AYUNTAMIENTO DE CUENCA IMPLANTACIÓN DE CENTRO DE CONVENCIONES EN LA CIUDAD DE CUENCA. SOLICITA: Poder realizar las copias del expediente completo.
10.05.18	EXPONE: En relación registro de entrada del 9 de mayo de 2018 con nº 2018010925, en el que se indica en el resumen REMITIENDO CONTESTACIÓN A CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE TURISMO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CUENCA. SOLICITA: Poder realizar las copias del expediente completo.
10.05.18	EXPONE: En relación al acta de la Junta de Gobierno Local del 30 de abril de 2018, en la que fuera del orden del día, se adopta el acuerdo de aprobar el anexo de financiación para el ejercicio 2018 del convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la JCCM y la Entidad Local de Cuenca, para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en el marco del Plan Concertado. Ya que no se facilita tal anexo, el informe técnico de la Directora del AIS y el de intervención; como si se hace en algunos puntos de otras actas. SOLICITA: Poder realizar las copias del anexo de financiación, el informe técnico de la Directora del AIS y el de intervención.
10.05.18	EXPONE: En relación al acta de la Junta de Gobierno Local del 30 de abril de 2018 en la que se adopta el acuerdo de desestimar los recursos de reposición interpuestos a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cuenca y sus organismos autónomos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato de Promoción Económica e Instituto Municipal de Deportes, por parte del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Cuenca, Miguel Ángel Redondo Soria, Víctor Cuéllar Ruiz, Dámaso Matarranz López, Juan José Arteaga Martínez, José María Leiva Abascal, Luis Cañete Palomo y Miguel Martínez Gómez. SOLICITA: Poder realizar las copias del expediente completo.
16.05.18	SOLICITA: Copia de la ficha del PGOU referente al vial VL48.

PREGUNTAS.

1ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 2018-12600) Presentado por el Grupo Municipal Socialista.

Mª Jesús Gómez del Moral Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=24901.6>

1-El Sr. Alcalde hizo unas declaraciones en la prensa el pasado 23 de mayo en las que ha asegurado que la deuda con la empresa concesionaria del Servicio Municipal del Transporte Urbano LUC asciende a 500.000 €. Esta cantidad ha ido variando según declaraciones e intervenciones del Sr. Alcalde y sus concejales a lo largo del tiempo,

Código CSV: v7BDjUrJ8xUBfNUC . Verificable en http://www.cit.es



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



empezando por 700.000 €, más tarde 500.000, otra cantidad barajada fueron 140.000 €..., incluso el equipo de Gobierno anunció en el pleno de marzo de 2016 que se estaba a punto de llegar a un acuerdo con la empresa para subsanar dicha deuda.

Nos es imposible comprobar la veracidad de la cantidad de la deuda que el Ayuntamiento mantiene con la empresa concesionaria ya que nuestro Grupo ha solicitado en numerosas ocasiones (*Peticiones de documentación de 29 de junio y 11 de noviembre de 2016, solicitado en Pleno de 9 de marzo de 2016, en pleno de 18 de mayo de 2016...*), el informe técnico que refleje la deuda exacta que mantiene el Ayuntamiento con la empresa concesionaria y a día de hoy no se nos ha facilitado.

PREGUNTAMOS AL SR ALCALDE PRESIDENTE: ¿Tiene la intención el Sr. Alcalde, amparándose en esa “supuesta deuda”, recortar o suprimir más líneas de autobuses?

2- El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha declarado nulo el acuerdo tomado por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cuenca para aprobar los Presupuestos de 2016, que tuvo lugar el 15 de julio de dicho año. Una sentencia que responde al recurso contencioso-administrativo presentado por el Grupo Municipal Socialista. El equipo de Gobierno del PP utilizó para su aprobación una ley declarada inconstitucional. Es por lo que,

PREGUNTAMOS AL SR ALCALDE PRESIDENTE: ¿Ha analizado el Equipo de Gobierno los efectos concretos de dicha sentencia que declara la nulidad de los Presupuestos de 2016?

3- Hemos conocido por la prensa que el Sr. Alcalde tiene la intención de renunciar a la presidencia delegada de la Fundación de la Semana de Música Religiosa

PREGUNTAMOS AL SR ALCALDE PRESIDENTE: ¿Cuáles son las razones de esta decisión?

2ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 2018-12600) Presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Antonio Carrasco Valladolid (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=26485.0>

1. **PREGUNTA.**



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.M.A.C./c.v.h.



¿Cuánto ha costado al Ayuntamiento de Cuenca la organización de la carrera popular '15K Hoz del Huécar', y qué piensa hacer el año que viene con la organización de la misma dado el fracaso de la organización de esta edición a efecto de inscripciones?

2. PREGUNTA.

¿Qué consecuencia tendrá para el Ayuntamiento de Cuenca la sentencia del TSJCM que declara nulo el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2016 por el que el equipo de Gobierno aprobó los presupuestos municipales de 2016, en especial para los compromisos plurianuales que se hubiesen adquirido y que han quedado sin efecto?

3. PREGUNTA.

¿Qué solución han pensado dar a la vecina de Matadero Viejo que han dejado incomunicada en silla de ruedas porque las obras no cumplen los requisitos en materia de accesibilidad?

3ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 2018-12692) Presentado por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

Ana Cruz Muñoz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2018/2018-06-07-pleno-ordinario.htm?id=88#t=26962.6>

1.- En el pleno celebrado el 11 de abril preguntamos, y no se nos supo contestar, al respecto de *cuánto iba a cobrar la empresa Valenciana Atlos por organizar la '15k Hoz del Huécar'* que sustituye la 31ª edición de la carrera 'Hoz del Huécar' que tradicionalmente organizaba el Club de Atletismo.

Por ello volvemos a preguntar ¿Cuánto ha pagado el Ayuntamiento a la empresa Atlos por organizar la carrera?

2.- Al respecto de la documentación registrada en el Ayuntamiento como base de un futuro proyecto de remotes mecánicos para la ciudad.

Preguntamos ¿Se ha puesto en conocimiento de ICOMOS esta documentación?

3.- En enero de 1993 se firmó la cesión a la Diputación, por 25 años, del antiguo edificio ICONA propiedad del Ayuntamiento, con lo que en enero de este año cumplió el plazo estipulado para la cesión de ese espacio.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.M.A.C./c.v.h.



Por ello preguntamos ¿En qué situación está la Diputación al respecto del uso del antiguo edificio de ICONA?

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las veinte horas, de lo que, como Secretario General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.

Fdo.: José M^a Alcalde Calleja.